



RES - 2023 - 294 - CD-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-07251, por el cual el Coordinador del Comité de Bioética en Investigación de Ciencias de la Salud de esta Facultad, Dr. Carlos Eduardo Rubio, solicita la incorporación de la Méd. Helena María Inés Taberero como miembro Titular y del Méd. Juan Pablo de Jesús Beligoy como miembro Suplente; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados profesionales reemplazarán a integrantes que no participan más en el Comité, y resulta necesaria una reestructuración del mismo;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria del 7-12-23, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobarlas sin objeciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 7-12-23
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Incorporar al Comité de Bioética en Investigación de Ciencias de la Salud de esta Facultad de Medicina, a la Méd. Helena María Inés Taberero como miembro Titular y al Méd. Juan Pablo de Jesús Beligoy como miembro Suplente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. DIANA INÉS CABRAL
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
DECANO

mih

Hoja de firmas